

ARTHUR ANDERSEN, S.L.

**TABLEROS DE FIBRAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe Especial requerido por la O.M.
de 30 de septiembre de 1992
para su remisión a la CNMV

Informe especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992

A los Administradores de Tableros de Fibras, S.A.
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

1. Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de TABLEROS DE FIBRAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2002 en el que se expresaba una opinión que incorporaba las siguientes salvedades:
 - a) *“Pese a que la normativa vigente permite amortizar los fondos de comercio en 20 años, en el ejercicio 2001 el Grupo Tafisa ha amortizado totalmente los fondos de comercio que figuraban registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 con cargo a reservas. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, dicha amortización debería haberse efectuado con cargo al resultado del ejercicio 2001. De haberse seguido este criterio, el saldo de la cuenta de reservas al 31 de diciembre de 2001 sería superior en 194 millones de euros, aproximadamente, y la pérdida del ejercicio antes de impuestos sería superior en el mismo importe, sin que este hecho afecte al volumen total de fondos propios del Grupo.”*
 - b) *“De acuerdo con lo que se indica en la Nota 10, el Grupo Tafisa tiene activados en su balance de situación consolidado 50 millones de euros, aproximadamente, en concepto de créditos impositivos derivados de las bases imponibles negativas de los Impuestos sobre Sociedades de las filiales situadas en Alemania, Francia e Inglaterra, de los cuáles 36 millones de euros se han registrado como ingresos del ejercicio 2001. Los Administradores de la sociedad dominante consideran que dichos créditos fiscales serán compensados con los beneficios fiscales de las filiales de ejercicios futuros. La actual situación de pérdidas de dichas filiales plantea ciertas dudas con respecto a la futura posibilidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para compensar estos créditos fiscales. En consecuencia, la recuperabilidad de dichos créditos, que están incluidos en el epígrafe “Otros créditos a largo plazo” del activo del balance de situación consolidado adjunto, dependerá de la capacidad de las respectivas sociedades para generar, en el plazo legalmente estipulado, los beneficios necesarios para compensar dichos créditos.”*
 - c) *“La Sociedad matriz llevó a cabo en octubre de 1998 la adquisición de una participación mayoritaria en la sociedad alemana Glunz AG, cabecera de un grupo de sociedades que realizaba la misma actividad que TAFISA, principalmente en Alemania y en Francia. Estas sociedades pusieron en marcha, a raíz de su adquisición por TAFISA, un proceso de reestructuración con objeto de hacer frente a la situación de pérdidas continuadas que venían atravesando, habiéndose generado importantes pérdidas con posterioridad a la adquisición (véase Nota 19) que han minorado significativamente la situación patrimonial del Grupo.”*

Las circunstancias anteriormente mencionadas indican que la capacidad de las filiales alemanas y francesas del Grupo Tafisa para continuar su actividad, y consecuentemente, para realizar sus activos inmovilizados materiales e inmateriales (alrededor de 500 millones de euros) y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está condicionada por el éxito de las medidas económicas y financieras implantadas que permitan cambiar el signo de los resultados de las mencionadas filiales en los ejercicios futuros.”

2. De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral de fecha 30 de junio de 2002 presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ha sido preparada por Tableros de Fibras, S.A., según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo al presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores de Tableros de Fibras, S.A. en la que se informa de la situación actualizada al cierre del primer semestre del 2002 de las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994 que, debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2002.

3. Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en base a la información actualmente disponible en la Información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2002, no se han corregido o despejado las salvedades incluidas en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente y descritas en los párrafos 1.b) y 1.c) antes mencionados, si bien ya no resulta de aplicación la salvedad indicada en el párrafo 1.a) anterior.
4. Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no puede ser usado para ningún otro propósito.

ARTHUR ANDERSEN, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Manuel del Olmo

29 de julio de 2002

ARTHUR ANDERSEN, S.L.

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

Informe Especial requerido por la O.M.
de 30 de septiembre de 1992
para su remisión a la CNMV

Informe especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992

A los Administradores de Tableros de Fibras, S.A.
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

1. Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de TABLEROS DE FIBRAS, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2002 en el que se expresaba una opinión que incorporaba las siguientes salvedades:

- a) *“Durante el ejercicio 2001 la Sociedad ha registrado una pérdida de 132 millones de euros, aproximadamente, producida fundamentalmente por el saneamiento de la participación en la sociedad filial Glunz AG, por importe de 110 millones de euros, aproximadamente (véase Nota 6), con objeto de acercar el valor de la participación a su valor teórico contable. No obstante lo anterior, la provisión dotada no cubre la totalidad de las pérdidas generadas por dicha filial en el ejercicio 2001, siendo este defecto de aproximadamente 16 millones de euros, dado que se ha considerado como mayor valor de la inversión un crédito fiscal no registrado en las cuentas anuales de la filial. En la situación actual de pérdidas que atraviesa Glunz AG (véase párrafo 5 siguiente) no podemos evaluar la recuperabilidad de este crédito fiscal.”*
- b) *“La Sociedad llevó a cabo en octubre de 1998 la adquisición de una participación mayoritaria en la sociedad alemana Glunz AG, cabecera de un Grupo de sociedades que realizaba la misma actividad que TAFISA, principalmente en Alemania y en Francia. En el ejercicio 1999 TAFISA adquirió a esta sociedad su grupo de filiales francesas, cuya cabecera es Tafisa France, S.A.*

Tanto el Grupo de sociedades francesas como alemanas pusieron en marcha, a raíz de su adquisición por TAFISA, un proceso de reestructuración con objeto de hacer frente a la situación de pérdidas continuadas que venían atravesando.

Este proceso de reestructuración se halla aún en marcha y ha generado importantes pérdidas en los últimos ejercicios que han minorado significativamente la situación patrimonial de la Sociedad.

Estas circunstancias plantean ciertas dudas con respecto a la recuperación de la inversión registrada en Glunz AG, que asciende a 82 millones de euros, no siendo significativas las inversiones registradas con las filiales francesas, si bien no podemos evaluar si de la evolución futura de estas filiales se pudieran derivar impactos negativos para la Sociedad matriz.”

2. De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral de fecha 30 de junio de 2002 presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ha sido preparada por Tableros de Fibras, S.A., según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo al presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores de Tableros de Fibras, S.A. en la que se informa de la situación actualizada al cierre del primer semestre del 2002 de las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994 que, debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2002.

3. Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en base a la información actualmente disponible en la Información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2002, no se han corregido o despejado las salvedades incluidas en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio precedente antes mencionadas.

En este sentido, y en relación con la salvedad descrita en el párrafo 1.b) anterior, cabe destacar el hecho de que, en base a la información actualmente disponible en la Información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2002, la Sociedad ha incrementado la inversión registrada y, en consecuencia, su riesgo con las filiales francesas en 78 millones de euros, aproximadamente.

4. Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en al O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no puede ser usado para ningún otro propósito.

ARTHUR ANDERSEN, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Manuel del Olmo

29 de julio de 2002



Tres Cantos, 25 de julio de 2002

Arthur Andersen, S.L.

C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65

28003 Madrid

Muy señores nuestros:

En relación con el examen que de acuerdo con la O. M. de 30 de septiembre de 1992 están realizando sobre la información preparada por los Administradores, referida a la situación actualizada al 30 de junio de 2002 de las salvedades incluidas en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales individuales de Tableros de Fibras, S.A. y en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas de Tableros de Fibras, S.A. y Sociedades Dependientes, por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, por la presente les informamos que:

Salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas:

- La salvedad reportada por la sociedad auditora en las cuentas consolidadas cuantificada en 194 millones de euros se corresponde básicamente con la decisión del Consejo de Administración de amortizar los fondos de comercio en el ejercicio 2001 contra reservas, de tal forma que el impacto de dicha decisión no penalizase los resultados del ejercicio 2001, ni tampoco los resultados del futuro con las amortizaciones correspondientes. En cualquier caso, el tratamiento contable no tiene efecto patrimonial, por lo que el nivel de fondos propios se mantiene igual, y es una práctica contable contemplada en normativas contables internacionales de amplia aplicación. Fue una decisión que sólo afectó a las cuentas del ejercicio 2001, no siendo por tanto de aplicación en el ejercicio 2002 dicha salvedad.
- Respecto a la incertidumbre en las cuentas consolidadas relacionada con la capacidad de algunas filiales (francesas, alemana e inglesas) para recuperar los créditos fiscales, la Sociedad tiene plena confianza en que estas filiales obtendrán beneficios suficientes con los que compensar las

Handwritten signature or initials.

pérdidas del pasado que, conforme a la legislación fiscal alemana, no tienen plazo de prescripción, o conforme a las legislaciones francesa e inglesa tienen plazos prolongados.

- Respecto a la incertidumbre en las cuentas consolidadas relacionada con la capacidad de las filiales alemanas y francesas para continuar su actividad, cabe mencionar que la Sociedad ha dado por concluido en el ejercicio 2001 un plan de reestructuración y sustitución de tecnología antigua en estas filiales con el objetivo de ajustar su estructura de costes, y obtener productos más competitivos. El hecho de que el mercado centroeuropeo no atravesase uno de sus mejores momentos está retrasando la recogida de los frutos, pero la Sociedad no tiene ninguna duda de que, en el momento en que se estabilice el mercado, las filiales obtendrán resultados positivos y elevados.

Salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales:

- Respecto a la incertidumbre en las cuentas individuales relacionada con la capacidad de Glunz AG para recuperar un crédito fiscal (no registrado en las cuentas anuales de dicha filial), la Sociedad tiene plena confianza en que la filial alemana obtendrá beneficios con los que compensar las pérdidas del pasado que han generado bases imponibles negativas y que, conforme a la legislación fiscal alemana, no tienen plazo de prescripción. Por este motivo la Sociedad ha tenido en cuenta este activo a la hora de valorar su inversión en Glunz AG.
- Respecto a la incertidumbre en las cuentas individuales relacionada con la capacidad de Tafisa para recuperar su inversión en Glunz AG, por importe de 82 millones de euros, la Sociedad ha dado por concluido en el ejercicio 2001 un plan de reestructuración y sustitución de tecnología antigua en esta filial con el objetivo de ajustar su estructura de costes, y obtener productos más competitivos. El hecho de que el mercado centroeuropeo no atravesase uno de sus mejores momentos está retrasando la recogida de los frutos pero la Sociedad no tiene ninguna duda de que, en el momento en que se estabilice el mercado, las filiales obtendrán resultados positivos y elevados.

Atentamente,



D. José Antonio Comesaña Portela
(Vicepresidente)